CENTRO: UNIDAD DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

EMPLAZAMIENTO: ALTOS DE LA PIEDAD SEGOVIA

SUPERFICIE

Planta baja 81 m2

TOTAL SUPERFICIE 81 m2

#### CALIDADES CONSTRUCTIVAS

Pavimentos: Terrazo y/o plaqueta

Paramentos verticales: Enlucidos en yeso y alicatados con

plaqueta en pasillos

Techos: Enlucidos en yeso y/o falso techo, pintados

Carpintería interior: Madera

Carpintería exterior: Metálica de acero pintada

El material a utilizar, tanto en limpieza como en reposición de material fungible sanitario (rollos de papel, jabón, etc.) serán por cuenta del adjudicatario.

Toda la información aportada se considera como aproximada, no pudiendo alegarse la exactitud de los datos para variaciones del contrato.

A continuación se especifican las actuaciones mínimas a efectuar en cada uno de los aspectos a considerar en cuanto al Pliego, contemplándose con un cuadro sinóptico que recoge la frecuencia a utilizar en cada uno de los servicios.

#### **PAVIMENTOS**

Fregado a fondo de los mismos, aplicando en cada caso los detergentes y productos adecuados para su mejor conservación.

#### **MOBILIARIO**

Desempolvado con gamuza de todos los muebles y enseres

Los muebles metálicos y tapicería plástica se limpiarán periódicamente con paños humedecidos en detergentes neutros.

Los de madera se tratarán igualmente con abrillantadores o limpia muebles, según convenga, conservando así un perfecto estado de presencia y limpieza.

#### SERVICIOS Y CUARTOS DE ASEO

Escrupulosa limpieza con productos adecuados para el caso tanto de revestimientos como aparatos sanitarios, espejos, etc.

#### **CRISTALES**

Limpieza a fondo tanto interiores como exteriores, con personal adecuado a cada caso.

#### APARATOS DE LUZ

Limpieza a fondo de aparatos de iluminación

## **PERSIANAS**

Desempolvado de las mismas y limpieza periódica aplicando detergentes neutros.

#### **DORADOS Y METALES**

Limpieza a fondo aplicando un limpiametales exento de amoníaco

## TECHOS Y PAREDES

Limpieza y desempolvado de paredes y techos con limpieza adecuada en cada caso con los útiles necesarios.

# **CENICEROS Y PAPELERAS**

Vaciado de los mismos, limpieza y abrillantado de ceniceros.

# CANTERÍA O PIEDRAS ESPECIALES

Limpieza a fondo aplicando los detergentes, abrillantadores, desincrustantes o productos adecuados, según proceda.

# ALFOMBRAS Y MOQUETAS

Limpieza de las mismas por aspiración o cepillado, según convenga

## FRECUENCIA DE LIMPIEZA

Todos los conceptos están sujetos a la frecuencia de limpieza que se indica en el cuadro sinóptico adjunto.

	L A B O R A B L E S	S E M A N A L	QU I N C E N A L	M E N S U A L
ESPACIOS PÚBLICOS SUELOS				
ZONA ADMINISTRATIVA				
HALL VESTÍBULOS				
ASEOS				
SALA DE CALDERAS				
MOBILIARIO				
CENICEROS Y PAPELERAS				
APARATOS DE LUZ				
MOBILIARIO Y ENSERES				
OTROS				
PERSIANAS				
CRISTALES				
TECHOS Y PAREDES				

**NOTA:** En todos los casos, además de la periodicidad establecida, se hará un repaso siempre que sea necesario, y según necesidades se establecen las limpiezas rotativas a juicio del Administrador o responsable del Centro.

# RELACIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA QUE DEBERÁ APORTAR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

#### **MATERIALES**

#### **MANUALES**

- .- Cepillos
- .- Recogedores
- .- Gamuzas
- .- Estropajos de esparto, nailon, fibra y aluminio
- .- Mangos limpiacristales y extensibles
- .- Cubos
- .- Barreños
- .- Plumeros de techo y muebles.
- .- Escaleras
- .- Guantes de goma.
- .- Fregonas sencillas

## **MECÁNICOS**

- .- Carros de limpieza industriales con dos senos.
- .- Pulverizadores
- .- Fregonas industriales

## PRODUCTOS DE LIMPIEZA

# PARA SUPERFICIES (Suelos y zócalos en casos de existir)

.- Detergente desinfectante, desodorante, bactericida perfumado para suelos de terrazo y plaquetas en baños.

#### PARA BAÑOS

- .- Detergente bactericida y desinfectante para sanitarios, para la limpieza diaria.
- .- Producto desodorante anticalciano para sanitarios para uso esporádico.
- .- Papel higiénico de celulosa de dos capas.

#### **CRISTALES**

.- Producto para la limpieza y conservación de superficies de cristal.

#### **VARIOS**

- .- Producto limpiador multiuso para distintas superficies (muebles, madera, skay, etc.).
- .- Ambientador fresco en aerosol.
- .- Bolsas de basura
- .- Sacos de basura. Galga 200

#### ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

La empresa adjudicatario deberá mantener un stock mínimo de los productos reseñados para 15 días, ubicadas en el lugar que se le asigne por la Administración o responsable del Centro. El administrador o personal en quien delegue, tendrá acceso al señalado almacén a efectos de comprobar su cumplimiento.

Una vez al mes, el encargado de la empresa supervisará, acompañado de la persona responsable del Centro, el estado de las distintas dependencias del mismo y el cumplimiento del presente Pliego. A tal efecto, se redactará mensualmente un acta en el que se especifiquen las incidencias observadas y se dará la conformidad a la actuación.

#### DATOS A APORTAR

Todos los productos de limpieza que se vayan a utilizar tendrán que venir acompañados de sus correspondientes fichas técnicas y de datos de seguridad en la que deberán contar los siguientes datos:

## FICHA TÉCNICA

#### Constará:

- .- Descripción del producto.
- .- Aplicaciones.
- .- Propiedades
- .- Características.
- .- Dosificación y modo de empleo.
- .- Precauciones.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (Según Real Decreto 1078/93 de 2 de julio, B.O.E. de 9 de septiembre de 1.993)

## Constará:

- .- Identificación de la sustancia/preparado y de la empresa suministradora.
- .- Información sobre la composición de componentes.
- .- Identificación de peligrosos.
- .- Primeros auxilios en caso de accidente.
- .- Medidas de lucha contra incendios.
- .- Medidas a adoptar en caso de vertido accidental.
- .- Manipulación y almacenamiento.
- .- Controles de exposición y protección individual.
- .- Propiedades físicas y químicas.
- .- Estabilidad y reactividad.
- .- Informaciones toxicológicas.
- .- Informaciones ecológicas.
- .- Consideraciones sobre la eliminación.
- .- Fecha de caducidad.

Los productos a utilizar serán ecológicos y por tanto no dañarán el Medio Ambiente.